real federación
motociclista española

Acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Real Federación Motociclista Española, celebrada en Madrid, en el Consejo Superior de Deportes, el día 3 de febrero de 2018, bajo la presidencia de D.Manuel Casado Álvarez, actuando como secretario D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de al RFME. El acto da comienzo a las 11:00 en segunda convocatoria, al no existir el quorum requerido para la primera convocatoria.

1.- Constitución de la Asamblea General

El Secretario General informa de que para esta Asamblea se han observado todas las formalidades establecidas en los Estatutos, habiéndose convocado en tiempo y en forma y habiéndose puesto a disposición de los Asambleístas toda la documentación referente a la convocatoria, el día 26 de enero, en la web de la RFME.

Según el control de asistencia, se encuentran presentes 61 Miembros de pleno derecho, por lo que existe quorum suficiente para el comienzo del acto. Durante el transcurso del mismo, se incorporan otros 3 Miembros más.

Por el Sr.Presidente se declara constituida válidamente la Asamblea y se declara abierta al no oponerse ningún Miembro. Se guarda un minuto de silencio por las personas fallecidas a lo largo de 2017.

El Sr.Presidente pide dos voluntarios como censores del acta. Se presentan los Sres.D.Ángel Buitrago y D.Juan José Pérez Pineda.

2.- Informe del Presidente

El Sr.Presidente inicia su discurso declarando su intención de trabajar con el objetivo de mejorar el deporte del motociclismo y de hacerlo conjuntamente entre todos los estamentos. Transmite mensaje de integración, diálogo, transparencia y acuerdo dejando atrás el largo y complicado proceso electoral. Con el fin de desarrollar nuevos proyectos, es necesario generar recursos y para ello se está trabajando con patrocinadores y con espacios de TV de los principales campeonatos. Como ejemplo se ha celebrado la Gala de Campeones del Mundo con un triple objetivo de poner en valor el número de Campeonatos del Mundo obtenidos por el Motociclismo, la mejora de imagen de la RFME y, como consecuencia, el incremento de ingresos por patrocinadores. De la misma forma se va a celebrar la Gala de Campeones de España. Se ha trabajado en los Calendarios buscando un equilibrio entre todas las áreas. Se ha creado una estructura de Comisiones especializadas con el claro propósito de organizar cada especialidad y resolver a ese nivel las cuestiones de cualquier índole que puedan surgir. El último punto que destaca el Presidente es su intención de realizar unas modificaciones a los Estatutos, esencialmente en lo que respecta al número de mandatos.

3.- Liquidación del Ejercicio Económico 2016

real federación
motociclista española

El Sr.Tesorero inicia su presentación exponiendo sus objetivos de transparencia y claridad, poniéndose personalmente y poniendo la documentación de la RFME a disposición de todos los Asambleístas y Federaciones. El balance del ejercicio arroja un superávit de 9.865,99 €. Informa de que, además de la auditoría llevada a cabo por BDO, se ha encargado otra auditoría externa para los ejercicios de 2016 y 2017. Han salido a la luz algunos puntos que podrían derivar responsabilidades personales; una vez que la auditoría se dé por terminada se presentarán los resultados de la misma. Los servicios jurídicos han confirmado, como ya se informó a la Comisión Delegada, que, en caso de que se derivasen responsabilidades de esa auditoría, no quedarían eximidas por el hecho de que la Asamblea General aprobase estas cuentas.

Se aprueba la liquidación del ejercicio 2016 con 62 votos a favor y 2 votos en blanco.

4.- Informe del Ejercicio Económico 2017

El Sr.Tesorero explica que, se trata de presupuestos prorrogados y, por lo tanto, con desviaciones propias de la actividad, en particular por la compra de materiales para los distintos equipos de competición. Destaca por otra parte que se ha restablecido un equilibrio con acreedores con retrasos en los pagos debidos al proceso electoral, liquidándose las deudas pendientes. La previsión de cierre es de un supéravit del orden de 2.000€.

El Sr.Tesorero informa de que existen varios casos de proveedores que han emitido facturas por servicios prestados, que han sido pagadas pero que no tienen un soporte contractual. Un caso particular es el de la empresa productora de videos; en este caso la RFME dispone de presupuestos pero no de contratos como soporte de las facturas. Todas han sido abonadas pero se ha requerido a dicha empresa por escrito para que explique la diferencia existente entre los abonos por publicidad a favor de le RFME de los diferentes ejercicios; fueron del orden de 40.000€ en 2015, de 26.000€ en 2016 y de 0€ en 2017. Existen otros casos similares que están siendo estudiados por la auditoría externa contratada por la RFME. En cuanto se disponga de resultados se informará a la Comisión Delegada y a la Asamblea General.

La auditoría también concluirá sobre otros casos como el del despido de varios empleados en el que no se ha descontado de su indemnización, a uno de los afectados, la cantidad que adeudaba a la RFME en concepto de préstamo personal.

El Sr.Presidente añade que a pesar de la disminución de ingresos generada por la bajada en publicidad, se cerrará el ejercicio en equilibrio gracias a que se ha producido, en paralelo, una bajada en los gastos. Anuncia que para este próximo ejercicio los esfuerzos se dirigirán a conseguir más ingresos por publicidad.

El Sr.Tesorero presenta la situación de saldos con las Federaciones Autonómicas. Se ha hecho un esfuerzo por establecer diálogo con todas las Federaciones con el fin de resolver las situaciones problemáticas que pueda haber y liquidar los saldos pendientes y el Sr.Tesorero solicita a las Federaciones Autonómicas que mantengan los saldos lo más bajos posible. El Sr.Presidente de la Federación de Castilla y León explica que su saldo deudor se debe a una

real federación motociclista española

diferencia con la RFME que está pendiente de resolver en tribunales. Una vez que haya sentencia, se estará a lo que dicten los tribunales.

El Sr.Canda, Presidente de la Federación Gallega dice no estar de acuerdo con su saldo deudor y explica que se debe a un cheque sin fondos que el MC Valmiñor aportó como pago de la aprobación de reglamentos del Trial de las Naciones de 2017. El Sr.Presidente le aclara que las Federaciones Autonómicas son las garantes de estas operaciones y que es responsabilidad de la Federación Autonómica cubrir esos pagos. También aclara que, a pesar de todo ello, la RFME está colaborando para solucionar este problema.

Después de distintos comentarios sobre los beneficios que las Federaciones Autonómicas y los clubes obtienen de organizar carreras del Campeonato de España o de Campeonatos Internacionales, D.Carmelo Fernández Valls solicita que conste en acta su petición de que la RFME acuerde con las Federaciones Autonómicas a qué clubes se conceden las competiciones de los Campeonatos de España. El Sr.Presidente contesta que se estudiará cómo hacerlo.

5.- Actividad Deportiva 2017

El Sr.Somolinos presenta la actividad deportiva desarrollada en 2017.

En cuanto a la actividad internacional destacar que se han organizado 19 pruebas FIM y 11 FIM-Europe, que se han conseguido 12+1 títulos mundiales, 2 Copas de Europa y 1 Campeonato de Europa absoluto. Se han conseguido 27 plazas de pódium FIM o FIM-E.

A nivel nacional se han celebrado 80 eventos, lo que supone un 16% menos que en 2016.

Se presentan las relaciones de pruebas celebradas, clasificaciones, estadísticas de licencias, actividad del C.N.C.O y de clubes federados.

6.- Remuneración del Presidente

El Sr.Presidente informa de que el anterior presidente tuvo remuneración, que le fue abonada, hasta el mes de julio de 2017 sin haber sido aprobado por Asamblea General, por lo que no queda claro si esa remuneración era correctamente percibida. Una vez que los servicios jurídicos aclaren este punto se informará a la Asamblea debidamente.

El Sr.Presidente propone no recibir remuneración alguna. Se aprueba por unanimidad.

7.- Acuerdo sobre Licencia Única

El Sr.Presidente expone que se ha llegado a un consenso entre todos los Presidentes de Federaciones Autonómicas para tener una única Licencia Única cuya cuota RFME se presenta, de acuerdo con la documentación presentada, y que se refrendó en un acuerdo el pasado día

real federación
motociclista española

17 de diciembre. Se aprueban por unanimidad el acuerdo y las cuotas RFME de las licencias únicas.

D.Luis Añón opina que el coste de la credencial Turismo puede resultar muy alto si finalmente se convoca Campeonato de España. El Sr.Presidente propone que se estudie y pide autorización a la Asamblea General, que se le concede, para que sea la Comisión Delegada quien autorice la modificación.

8.- Presupuestos del ejercicio 2018

El Sr.Tesorero expone que se basan en los datos de años anteriores. Destaca el esfuerzo que se está realizando en conseguir acuerdos de patrocinio y que espera que la cifra expuesta en el informe termine siendo superada, ya que, por un lado, la imagen que se ha conseguido con la Gala de Campeones del Mundo y por otro, las importantes reuniones previstas para los próximos días, hacen prever un aumento considerable de los patrocinios.

Queda como una incógnita la subvención que se conseguirá del CSD para el deporte femenino.

En cuanto a gastos, se prevé un crecimiento, especialmente debido a que los ISDE se celebran en Chile y el Motocross de las Naciones en USA. En cualquier caso, la perspectiva es de crecer en gasto deportivo en futuros ejercicios.

El Sr.Larrea preguntó por qué no se presupuesta un premio al campeón de freestyle a lo que el Sr.Presidente contestó que es política del CSD y que se planteará a este organismo la posibilidad de que el freestyle entre dentro de las especialidades subvencionables en ese sentido.

Se aprueba el Presupuesto 2018 por unanimidad.

9.- Calendario Deportivo 2018

Después de distintas aclaraciones sobre algunos calendarios, se aprueban por unanimidad.

10.- Propuestas y ponencias

No existen propuestas.

11.- Recompensas al Mérito Deportivo

Se aprueban por unanimidad las Recompensas presentadas en la documentación de la Asamblea

El Sr.Presidente expone que se va a crear una Comisión de Designaciones al Mérito Deportivo, de la que se irá informando convenientemente.

12.- Ruegos y Preguntas

El Sr.Presidente de la Federación de Castilla y León solicita se revisen las dietas de asistencia a la Asamblea, especialmente pensando en deportistas y motoclubs de recursos limitados. El Sr.Presidente contesta que se estudiará.

Sin más asuntos que tratar el Sr.Presidente levanta la sesión siendo las 13:00 de la fecha ut supra.

VºBºEL PRESIDENTE

D.Manuel Casado Álvarez

EL SECRETARIO GENERAL

D.Rafael Núñez Forneiro

EL CENSOR DE ACTA

D.Ángel Buitrago

EL CENSOR DE ACTA

D.Juan José Pérez Pineda